ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPACTEG CIA. LTDA. CELEBRA EN QUITO EL 10 DE ABRIL DEL 2015

En esta ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la Calle Enrique Gangotena N26-94 y Francisco de Orellana, la Sra. Mariana Narváez, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2014;**
2. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Destino de la utilidad obtenida;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 11h30, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **La Señora Mariana Narváez**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,oo) de valor nominal cada una; **El Señor Héctor Redroban** , por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,oo) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, la Sra. Mariana Narváez.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Administradora y Gerente General, Correspondiente a su administración durante el ejercicio 2014, este es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los accionistas para cubrir la pérdida del año anterior y mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General - Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

SRA. MARIANA NARVAEZ
GERENTE GENERAL –
SECRETARIA ACCIONISTA

HECTOR REDROBAN
ACCIONISTA